



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 21 de febrero de 1980

Número 23

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**CANCELACION DEL EXEQUARTUR CONCEDIDO
AL INGENIERO OSCAR ROBERTO ENRIQUEZ
ALCALA, CONSUL HONORARIO DE LUXEM-
BURGO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO
FEDERAL, CON JURISDICCION EN TODA LA
REPUBLICA MEXICANA.**

favor del ingeniero Oscar Roberto Enríquez Alcalá, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Luxemburgo en la Ciudad de México, Distrito Federal, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Tlatelolco, Distrito Federal, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de haber fallecido el interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación del exequártur CUATRO, que el 9 de marzo de 1970, se concedió a

P.O. DEL SECRETARIO,

EL SUBSECRETARIO,

Lic. Alfonso de Rosenzweig-Díaz.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de Feb. de 1980 | No. 23

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur concedido al Ingeniero Oscar Roberto Enriquez Alcalá, Cónsul Honorario de Luxemburgo en la Ciudad de México, D.F., con jurisdicción en toda la República Mexicana.

AVISOS JUDICIALES: 565, 566, 567, 634, 637, 635, 660, 638, 639, 642, 636, 640, 641, 661, 649, 650, 651, 643, 644, 646, 645, 647, 648, 655, 659, 652, 653 y 654.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 657, 656, 695 y 658.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUIS BADILLO LARA, promueve bajo el expediente número 1152/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli México, que mide y linda:

AL NORTE:—12.00 Mts. con JOSE LUZ JUAREZ GARCIA; **AL SUR:**—12.00 con camino; **AL ORIENTE:**—31.00 Mts. con JOSE SALCEDO VARGAS; **AL PONIENTE:**— 30.00 Mts. con Miguel Acosta González, y Angel Reyes, con superficie de 366.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. **C. Marcelo Luna Rangel.**—Rúbrica. 565.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO ALVAREZ PIÑA, promueve bajo el expediente número 1153/79 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "LA LADERA DEL TUNEL" ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE:—En dos tramos uno de 51.20 Mts. con DESIDERIO MELENDEZ MARTINEZ, el segundo en 21.20 Mts. con Zanja Regadora; **AL SUR:**— en dos tramos uno de 51.00 Mts. y otro de 10.40 Mts. con terreno que se segrega; **AL ORIENTE:**—22.00 Mts. con JOSEFINA BERNAL; **AL PONIENTE:**— en dos tramos uno de 24.20 Mts. con callejón Público y otro de 17.00 Mts. con propiedad del señor MARCOS DIAZ con superficie de 1,395.72 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 566.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELESTINO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1071/79 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL RANCHO" ubicado en el Barrio de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE.—en dos tramos uno de 128.40 Mts. con VEREDA y otro de 90.00 Mts. con HIGINIA ROJAS antes, hoy ESPERANZA ROJAS ORTIZ; **AL SUR** :—en dos líneas una de 102.30 Mts. con ROSENDO MARTINEZ, y otra de 118.75 Mts. con TOMAS RODRIGUEZ; **AL ORIENTE:**— en tres tramos el primero de 25.30 Mts. con ESPERANZA ROJAS DE ORTIZ, el segundo de 100.35 Mts. con CAMINO PUBLICO, el tercero de 20.00 Mts. con ROSENDO MARTINEZ; **AL PONIENTE:**—en una línea de 171.00 Mts. con TIBURCIO GODINEZ, ISAIAS CAMPOS, JUAN RIVAS y CANDELARIO ORTIZ Teniendo una superficie aproximada de 42,520.19 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 567.—16, 21 y 23 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALEJANDRA RIVERA SESMAS, promueve éste Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble urbano marcado con el número veintiocho de las calles de José Ortiz de Domínguez, esquina con la calle de Verustiano Carranza, de esta Ciudad de Jilotepec, Méx., que mide y linda: **NORTE:** 54.40 metros José Osornio; **SUR:** 54.40 metros Calle Verustiano Carranza; **ORIENTE:** 189.30 metros Calle Josefa Ortiz de Domínguez; **PONIENTE:** 189.30 metros Josefa Lugo de Garrido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

634.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 1687/79
1a. SRIA.

ANGELES HERNANDO VIUDA DE TOMAS.

JULIO RAMIREZ ARELLANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del Lote No. 5 de la Manzana 22, de la Col. General José Vicente Villada, que mide y linda al NORTE: 21.50 metros con Lote 4, AL SUR, 21.50 metros con Lote 6, AL OTE. 10.00 metros con calle Tlalpan. AL PTE en 10.00 metros con Lote 26, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 28 de enero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario.—Rúbrica.

637.—21 Feb. 1o y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

AARON PRIMOMARTINEZ GALVAN, promueve este Juzgado Informacion Ad-papetacani, respecto terreno ubicado Duxcani Tolo, esta Municipio y Distrito, que mide y linder: NORTE: 10.00 metros, Abel. Monroy Castillo; SUR: 10.00 metros Antonio Cárdenas Zetani; ORIENTE: 10.00 metros Calle; PONIENTE: 10.00 metros Alfonso Barrera Vega

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", en Toluca, Mex., efectos artículo 2098 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Mex., a 13 de febrero de 1980.—Doy Fe. El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

635.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUZ MARIA SILVA MOLINA.—promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente 16/980 para acreditar posesión de SEIS PREDIOS ubicados en el Municipio de Nuevo Sto. Tomás perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., EL PRIMERO PREDIO, tiene las siguientes medidas y colindancias. —AL NORTE.—20.00 mts.—linda con calle.—AL SUR.—20.00 mts.—linda con el señor Francisco Cruz.—AL ORIENTE.—60.00 mts.—linda con calle.—AL PONIENTE.—60.00 mts.—linda con el señor Francisco Cruz. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1,200.00 mts.—cuadrados.—SEGUNDO PREDIO.—AL NORTE.—10.80 mts.—linda con Avenida Morelos.—AL SUR.—14.04 mts.—y linda con las casas 88 y 90 de la Avenida Morelos propiedad de los señores LAMBERTO RUIZ y ENRIQUE FERMIN.—AL ORIENTE.—24.90 mts.—linda con la casa 78 de la Avenida Morelos propiedad del señor Epigmenio Cruz.—AL PONIENTE.—22.16 mts.—linda con la casa 82 de la Avenida Morelos propiedad del señor Encarnación Díaz.—dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 292.86 mts. cuadrados.—TERCER PREDIO.—AL NORTE.—19.44 mts.—y linda con casa 84 y 82 de la Avenida Morelos propiedad de los señores Jesús Piñón y Encarnación Díaz.—AL SUR.—24.70 mts.—linda con la Avenida Morelos.—AL ESTE.—20.65 mts.—linda con casa 80 de la Calle de Morelos propiedad del señor Lamberto Ruiz.—dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 221.17 mts. cuadrados.—CUARTO PREDIO.—AL NORTE.—14.17 mts.—linda con casas 80 y 82 de la Avenida Morelos propiedad de los señores Petra Juárez Vda. de Jaramillo y Encarnación Díaz.—AL SUR.—14.93 mts.—linda con la Avenida Morelos.—AL ESTE.—27.84 mts.—linda con casa 90 de la Avenida Morelos propiedad del señor Enrique Fermín.—AL OESTE.—20.05 mts.—linda con casa 86 de la Avenida Morelos propiedad del señor Maximiliano Martínez.—el inmueble en cuestión tiene una superficie aproximada de 355.16 mts.—cuadrados.—QUINTO PREDIO.—AL NORTE.—13.47 mts.—linda con casa 78 y 80 de la Avenida Morelos propiedad del señor epigmenio Cruz, y señora Petra Juárez Vda. de Jaramillo.—AL SUR.—13.10 mts.—linda con Avenida Morelos AL ORIENTE.—31.35 mts.—linda con casa 92 de la Avenida Morelos propiedad del señor AGUSTIN NAVARRO.—AL PONIENTE.—27.84 mts.—linda con casa del señor Lamberto Ruiz.—el predio de referencia tiene una superficie aproximada de 391.60 mts.—cuadrados.—PREDIO SEXTO.—AL NORTE.—11.68 mts.—linda con la avenida Morelos.—AL SUR.—11.28 mts.—linda con las casas 90 y 92, de al Avenida Morelos propiedad de los señores Enrique Fermín y Agustín Navarro.—AL ORIENTE.—28.26 mts.—linda con casa 76 de la Avenida Morelos propiedad del señor Vicente Mendoza.—AL PONIENTE.—24.90 mts.—linda con casa 80 de la Avenida Morelos propiedad de la señora Petra Juárez de Jaramillo.—dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 306.47 mts.C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

660.—21, 26 y 28 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1386/79.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y LUCRECIA HERRERA, JAVIER MUÑOZ, CESAR HAHN CARDENAS.

FILIBERTO LIMON, los demandó en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 29, de la manzana 113 Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linder: al NORTE, VEINTE METROS, con Lote 28, AL SUR, EN VEINTE METROS Con Lote 30, AL ORIENTE En 10.00 metros con Calle 8, AL PONIENTE en 10.00 metros con Lote 14, el precio del contrato mencionado fue la cantidad de 17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS) haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando a su disposición de que de no comparecer por sí o por apoderado no se seguirá el juicio en Rebellida y se le harán las oportunas notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del inmueble, Pléase copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a partir de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica
638.—21 Feb. 1o. y 11 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1334/79.
2a. SRIA.

INVERSION INMOVILIARIA, S. A.

PABLO MENDEZ RAMIREZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, respecto del lote de terreno número 6, manzana 445 colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linder: AL NORTE, en 17.00 metros, con Lote 5, AL SUR, en 17.00 metros con Lote 7 AL ORIENTE, 09 metros con Lote 31 AL PONIENTE, en 09.00 metros con Calle Arroyitas, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperechido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1980.—DOY FE.—E. C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

639.—21 Feb. 1o y 11 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERONICA CEREZO DIAZ.

MOSES CARCAMO PIEDREZ, en el expediente número 149/80, que se tramita en este Juzgado le demandó en la vía Ordinaria Civil, sobre Usucapion, del lote número 11, Manzana 81, Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linder: AL NORTE 21.59 metros, con lote 10, AL SUR 21.30 metros con lote 12, AL ORIENTE 10.00 metros con Calle Tepapan, AL PONIENTE 10.00 metros con lote 20. Innovándose su derecho en la comparencia para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercero Secretario de Autos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. José Trigueros Trigueros.—Rúbrica.

642.—21 Feb. 1o. y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE MOTTEPEC

EDICTO

AMANDO ZUNIGA MENDOZA, promueve este Juzgado Información Ad Perpetuum respecto inmueble ubicado San Pablo Huamtepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 192.00 metros Amanda Zuniga; SUR: 267.00 metros Amanda Zuniga; ORIENTE: 130.00, 76.00 y 116.00 metros Roque Monroy y Rosa Zúñiga; PONIENTE: 129.00 metros Cesario Monroy.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Huamtepec, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

636.—21. 26 y 28 Feb.

JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR MARTÍN TAPIA RODRIGUEZ.

Se ha presentado en este Juzgado JUAN MANUEL CORONAÑO MARQUEZ en su carácter de Gerente General de DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S. A. promoviendo en su contra Juicio ORDINARIO CIVIL de NULIDAD DE ESCRITURA, de la enajenación que hizo en su favor el Coronel LEOPOLDO TREVIÑO, respecto del lote 8 de la Manzana IV del Ex-Vaso de Texcoco y como consecuencia la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, Méx., y por ignorarse su actual domicilio por medio del presente se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del presente ocurra a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o gacetero que pueda representarlo, seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones en términos de Ley, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples.

Para su publicación por TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los Estrados de éste Juzgado para los efectos de Ley consiguientes.—C. Secretario del Juzgado, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

640.—21 Feb. 10. y 11 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1150/1976, promovido por ARIURO G. RODARTE ZARATE Y JESUS FLORES NAVA, en su carácter de Endosatarios en Procuración del señor GABRIEL GUADARRAMA PLIEGO, en contra de BENJAMIN RODRIGUEZ PELAYO, se señalaron LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar el remate del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en Una Casa Habitación ubicada en la Avenida de las Rocas No. 7 en el Fraccionamiento Lomas de Canteras en Naucalpan de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. NORTE, 16.53 metros con Lote No. 3, SUR, en línea quebrada que va de poniente a oriente en 2.97 metros y 3.75 metros con patio posterior y cocina, quiebra al poniente en 1.10 metros con cocina quiebra al sur en 1.75 metros con escalera, quiebra al poniente en 1.10 metros con escalera y quiebra nuevamente al sur en 2.285 y 3.55 metros con joyete patio posterior siempre de la unidad, Oriente, 5.96 metros con Avenida de las Rocas. Poniente, 5.80 metros con lote No. 12 con una superficie de 93.26 Metros Cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$165,282.00, (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.), se convocan postores. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días.—Toluca México a 13 de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

641.—21. 26 y 28 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA LUISA DOMINGUEZ MILLAN, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 13/980, para acreditar posesión de un inmueble ubicado en San Martín Otzoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE.—en siete líneas, la primera de 13.50 mts.—la segunda de 37.00 mts. la tercera, 24.00 mts.—la cuarta.—de 46.50 mts.—la quinta de 9.80 mts.—la sexta de 40.80 mts. y la séptima de 24.30 mts.—AL SUR.—en ocho líneas.— la primera de 55.30 mts.—la segunda de 17.00 mts.— la tercera 30.50 mts.—la cuarta de 13.80 mts.—la quinta de 16.80 mts.—la sexta.—de 40.00 mts.—la séptima de 21.00 mts.—la octava de 15.00 mts.—Con el señor ADRIAN RUIZ.—AL ORIENTE.—en cinco líneas.—la primera de 29.40 mts.—la segunda de 12.50 mts. la tercera de 12.50 mts.—la cuarta de 24.00 mts. y la quinta de 44.00 mts.—estas líneas lindan con el señor ADRIAN RUIZ.—AL PONIENTE.—En trece líneas, la primera de 18.10 mts.—la segunda de 23.60 mts.—la tercera de 17.20 mts.—la cuarta de 22.60 mts. la séptima de 16.20 mts.—la octava de 21.50 mts.—la novena de 12.20 mts.—la décima de 10.50 mts.—la onceava de 8.50 mts.—la doceava.—de 25.30 mts.—estas líneas lindan con el señor EDUARDO LUNA HERNANDEZ.—C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno" y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas crearse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 12 enero de 1980.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

661.—21. 26 y 28 feb.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISAAC TELLEZ RAZO, promovió diligencias de Jurisdicción voluntaria, INMATRICULACION, en éste JUZGADO O SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MORELOS, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, bajo el expediente número 338/80, y sobre un terreno ubicado en Santa Clara Estado de México, denominado "EL POTRERO" con superficie de 228.00 Mts. y al NORTE 19.00 mts. con calle 16 de Septiembre, al SUR 19.00 mts. con Angela Ortiz al ORIENTE 12.00 mts. linda con Ezequiel Carrillo H. y al Poniente 12.00 mts. con Privada 16 de Septiembre. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia. Ecatepec de Morelos México, trece de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

649.—21 feb. 4 y 15 mar.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EL SEÑOR ALFREDO OLIVARES DAVILA, PROMUEVE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION Ad-Perpetuum, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México bajo el expediente número 309/80, sobre un terreno, ubicado en San Pedro Xalostoc Edo. de Méx. con superficie de 530.00 M2. y al Norte 24.80 Mts. con calle Justo Sierra, al Sur 24.50 Mts. con Francisco Camacho al ORIENTE 21.40 Mts. con terreno Baldío y al Poniente 21.40 Mts. con calle Alvaro Obregón, Para su publicación por Tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en Toluca y este Distrito Judicial.—Ecatepec de Morelos, México, doce de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

650.—21. 26 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FEDERICO RIVERO SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "TOPO-LLA" ubicado en el Pueblo de Belem de este Municipio y Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE:—103.00 mts. con calle.—SUR:—22.00 mts. con Medrencia Espinoza.—ORIENTE:—101.10 mts. con Policarpo Montiel y PONIENTE:—83.00 mts. con Ricardo Cortez. C. Juez ordene publicación en periódicos GACETA DE GOBIERNO y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Ptumba, Méx., a 23 de Enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 651.—21 feb. 4 y 15 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 162/1980.

TRINIDAD JIMENEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el Pueblo de San Miguel Toto, Municipio de Metepec, Méx., con una superficie aproximada de 5,721.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias ORIENTE, 30.00 metros con Sólmenes Hernández, PONIENTE, 30.00 metros con Nicolás Jiménez, NORTE, 193.50 metros con Isabel Ordóñez y SUR, 187.90 metros con Jacinto Vilchis. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México a 16 de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 643.—21 Feb. 4 y 15 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1506/79, HERMENEGILDO SALAZAR ESCOBAR, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Méx., que mide y linda Norte 66.50 metros con Magdalena Escobar, Sur 77.50 metros con Cliberto Díaz, Oriente 68.70 metros con vesana, Poniente 21.32 metros con y 44.50 metros con Gilberto Díaz el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a quince de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 644.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 514/979 En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor Licenciado Víctor M. Massud, en contra del señor JORGE LOPEZ ROMERO. El Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL día VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, Una camioneta Tipo Panel marca Volkswagen, modelo 1978, de 4 cilindros, Registro Federal de Automóviles 4557937 con número de serie 2182115548, con placas de circulación LRK-759, para el bien 1978-1979 del Estado de México, con interiores de vinil y tela pliana, equipado con radio AM-FM, con tocacintas, cuatro llantas y relación de un cuarto de vida, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 150,000.00 en la que fue valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de tres días. Toluca, México a 9 de febrero de 1980.—El C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 646.—21, 23 y 26 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 164/1980.

ROSALIO CAJERO AHUMADA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la esquina

de las calles de Hidaigo y Lerdo, del Barrio de Cuauxicentco, de la Villa de Metepec, Méx., con una superficie de 112.52 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 13.60 metros con María Terrón Vda. de Cajero, SUR, 13.60 metros con la calle de Lerdo, ORIENTE, 8.20 metros con calle de Hidaigo, y PONIENTE, 8.20 metros con Juan Cajero y María Terrón viuda de Cajero. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México a 16 de Febrero de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 645.—21 Feb. 4 y 15 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SR. ANTONIO GOMEZ LLENO:

En los autos del expediente 124/979, relativo al juicio Ordinario civil sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por LUZ SOLEDAD ESQUIVEL CALVAM, le están demandando las siguientes prestaciones: a) DIVORCIO NECESARIO; b) HEREDIDAD DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE NUESTROS HIJOS ISRAEL Y EDGAR DE APELLIDOS GOMEZ ESQUIVEL; c) EL PAGO DE ALIMENTOS CAIDOS; d) UNA PENSION ALIMENTICIA y e) El pago de gastos y costas que origine el presente. Y en virtud de que se ignora su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, el C. Juez de los autos ordenó se le cite y emplase por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", empléndole para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibido, que si no comparece por sí o por apoderado el presente juicio se seguirá en Rebelía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento legal en consulta.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.
P.D. LUCIO ZENON COLIN.—Rúbrica.

647.—21 Feb. 10, y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS GONZALEZ BENITEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 234/80 de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, Méx., con superficie de 232.50 M2. NORTE 15.00 metros con Guadalupe Manzanares Trigos; SUR 16.00 metros con Angel Salazar Gutiérrez; ORIENTE 16.00 metros con Pomposa Reyes Estrada y AL PONIENTE 14.00 metros con Tibio Castillo Hernández para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de Febrero de 1980.—Doy Fe. El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 648.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ELADIO FLORES JURADO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio denominado "SAN MARCOS" ubicado en el Pueblo de Santa María Actipac, Municipio de AXAFUSCO de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 112.50 metros con Juan Lucio Jurado SUR: 107.90 metros con Alberto Lucio, ORIENTE: 124.00 metros con calle y Anastasio Rodríguez y PONIENTE: 105.30 metros con Ejido. C. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Cd. de Toluca, por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 14 de Febrero de 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 655.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EN EL EXPEDIENTE 847/79, VENTURA JOSE LUIS FLORES ATAMBRANC promueve Diligencias de Información Ad-Perp6-cto para concluir la posesión y comiso del terreno sin dominio que le pertenece, ubicado en el Pueblo de San Gregorio, Municipio de Chalco, que mide y linda: Norte, 148.00 metros con vialitas; Al Sur, 148.00 metros con el señor Lopez Blancos; Oriente, 13.80 metros con Calle Independencia; Poniente, 13.80 metros con vialita de González, con una area superficial de 2,042.40 M2.

El Plazo para dar fe de las diligencias es de tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, debiendo fijar fe de su cumplimiento en la solicitud promovida en el predio mencionado en el presente Expediente. DOY FE.—Chalco, Méx., a 15 de Enero de 1980.—P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

659.—21, 26 y 28 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PRIMO SANDOVAL ORTEGA, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio denominado "CHIMALPA" y de otro denominado SANTA CRUZ CHIMALPA" ubicados en el Pueblo de San Pedro Ixquiltán del Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, el primer predio tiene las siguientes medidas y colindancias.—NORTE:—239.50 mts. con Carmen Ortega.—SUR:—en dos lados el primero de 181.00 mts. con Francisco Ortega y el segundo 52.50 mts. con Primo Sandoval.—ORIENTE:—en dos lados, el primero de 31.00 mts. con Primo Sandoval y el segundo de 47.80 mts. con Antonio Dávila y PONIENTE:—57.60 mts. con Leobardo Sánchez.— Y EL SEGUNDO PREDIO.—NORTE 209.10 mts. con Antonio Dávila y Primo Sandoval. SUR:—201.50 mts. con Fermín Alvarez.—ORIENTE:—38.20 mts. con Camino y al PONIENTE: 43.30 mts. con Francisco Ortega y Primo Sandoval.— C. Juez ordene publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, Méx., a 23 de Enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

652.—21 feb. 4 y 15 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

HERMINIO GALLEGOS RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "LAS PALMAS" ubicado en el Pueblo de San Marco Ahuacatepec de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE:—42.00 mts. con vía de ferrocarril, SUR:—47.00 mts. con camino.—ORIENTE:—15.00 mts. con camino y al PONIENTE:—26.00 mts. con camino.—C. Juez ordene publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas con intervalos de diez días.—Otumba, Méx., a 23 de Enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

653.—21 feb. 4 y 15 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RUFINO MORALES HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "BUENAVISTA" ubicado en el Pueblo de San Felipe Teotitlán Municipio de Nopaltepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE:—100.00 mts. con David Herrera. SUR:—100.00 mts. con Humberto González.—ORIENTE:—100.00 mts. con Humberto González y PONIENTE: 100.00 mts. con Procopio Hernández.—C. Juez ordene publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, Méx., a 23 de Enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

654.—21 feb. 4 y 15 mar.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

NOTIFICACION
PRIMERA PUBLICACION

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
DENOMINADO "MEXICO PRIMERA SECCION"
UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. MEX.

Con fundamento en el artículo 110 fracción II inciso b) y artículo 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en oficio número 208-SI-DO-0109-03/80 suscrito por el Titular de ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, ha designado Perito Valuador al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS, para los efectos ordenados por el artículo 145 fracción I del Ordenamiento Fiscal citado, para llevar a cabo el Avalúo Pericial del citado Inmueble, para que de no estar conforme con la designación haga uso de su derecho dentro de los TRES DIAS siguientes contados a partir del día siguiente al de la segunda publicación del presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al Avalúo que practique el designado por el Titular de esta Dependencia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., febrero 15 de 1980.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

657.—21 feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

NOTIFICACION
PRIMERA PUBLICACION

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
DENOMINADO "AGUA AZUL GRUPO B SUPER 4"
UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. MEX.

Con fundamento en el artículo 110 fracción II inciso b) y artículo 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en oficio número 208-SI-DO-0110-03/80 suscrito por el Titular de ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, ha designado Perito Valuador al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS, para los efectos ordenados por el artículo 145 fracción I del Ordenamiento Fiscal citado, para llevar a cabo el Avalúo Pericial del citado Inmueble, para que de no estar conforme con la designación haga uso de su derecho dentro de los TRES DIAS siguientes contados a partir del día siguiente al de la segunda publicación del presente, apercibido que de no hacerlo, se estará al Avalúo que practique el designado por el Titular de esta Dependencia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., febrero 15 de 1980.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

656.—21 Feb

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

A C T I V O

CIRCULANTE:
DISPONIBILIDADES, DOCUMENTOS
Y CUENTAS POR COBRAR:

Caja y Bancos
Inversión en Valores
Documentos por Cobrar
Otras Cuentas por Cobrar
Gobierno del Estado de México

INVENTARIOS:

Terrenos en Breña
Casas y Terrenos
Almacén de Materiales

PROPIEDADES Y EQUIPO:

Mobiliario y Equipo
Equipo de Transporte
Edificios

CARGOS DIFERIDOS:

Gastos por Amortizar
Gastos Pagados por Anticipado
Depósitos en Garantía

SUMA EL ACTIVO:

\$ 9,464,977.30
57,117,802.00 \$
66,582,779.30
234,486,152.62
111,651,981.85
41,167,846.68

343,487,923.89
175,436,203.05
2,397,918.17
521,324,045.11

4,416,807.24
1,689,549.55
117,984.11
6,226,340.90

34,161,937.61
6,805,897.83
114,784.24
41,082,619.68

\$ 1'022,521,766.14

Cuentas de Orden:

Intereses Contratados por Pagar, no devengados \$ 59,817,278.92

SR. MARIO BERNAL ZAMORA,
SUBCONTADOR GENERAL

LIC. JORGE LOPEZ COHOA,
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

* gto.

P A S I V O

CIRCULANTE:

A CORTO PLAZO:
Documentos y Cuentas
por Pagar
Impuestos por Pagar

\$ 515,274,507.08
11,813,544.95
\$ 527,088,052.03

FIJO:

A LARGO PLAZO:
Documentos por Pagar
a Largo Plazo

163,952,120.01

CREDITOS DIFERIDOS:

Intereses Cobrados por
Anticipado

138,191,766.02

P A T R I M O N I O

193,889,828.06

\$ 1'022,521,766.14

SUMA PASIVO Y PATRIMONIO:

\$ 1'022,521,766.14

Hugo Zamora
ARG. HUGO MAZA PADILLA,
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA.****ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMERA PUBLICACION**

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Avenida Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en términos de los artículos 142 fracción I, 143 y 146 así como relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente Bien Inmueble, fraccionamiento no autorizado denominado "RANCHO SAN MIGUEL", ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 214—61.04 Hectáreas (DOSCIENTAS CATORCE HECTAREAS SESENTA Y UN CENTIAREAS) y 4 AREAS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte 491.00 mts., con terrenos El Chilar que fue propiedad de Teodora Granados, ahora sucesión de Jesús Granados, al Sur 248.00 mts., con dos cerros y montes del Mayorazgo; al Oriente en aproximadamente 5,733.00 Mts, con un cerro y con los montes de Ayotzingo y Amalco, al Poniente 5,900.00 mts., con una faja de la segunda fracción de la Ex-Hacienda el Ahuchuete.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES

HIPOTECA, por la cantidad de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor de Erasmo Rivera Acevedo, con fecha 18 de diciembre de 1974

EMBARGO ADMINISTRATIVO, por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, con fecha 6 de mayo de 1976.

EMBARGO ADMINISTRATIVO, por la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, con fecha 6 de mayo de 1976.

EMBARGO ADMINISTRATIVO, por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, con fecha 6 de mayo de 1976.

EMBARGO ADMINISTRATIVO, por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, con fecha 6 de mayo de 1976.

EMBARGO ADMINISTRATIVO, por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, con fecha 6 de mayo de 1976.

EMBARGO ADMINISTRATIVO, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, con fecha 6 de mayo de 1976.

EMBARGO ADMINISTRATIVO, por la cantidad de \$293,694,325.50 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS, CON 50/100 M.N.) seguido por la Delegación Ejecutiva Zona Oriente, Cd. Nezahualcóyotl Estado de México, con fecha 11 de agosto de 1979.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo, que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$293,694,325.50 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 50/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 117 del ya citado código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$107,305,200.00 (CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., febrero 18 de 1980.

A T E N T A M E N T E**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.****EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO****C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.**

658.—21. feb.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**Gobernador Constitucional del Estado.****Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.****Secretario General de Gobierno.****C. P. JUAN MONROY PEREZ****Oficial Mayor de Gobierno.****Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.**